

**Devolución de hasta \$ 500.000 por el primer pago digital de las facturas Movistar con el Botón Daviplata en <https://movistar.recaudo.epayco.co/>  
Aplica del 12 de mayo al 30 de Junio del 2023**

Los clientes de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en adelante Movistar, de productos fijos (Línea Básica, Internet Fijo, TV o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar) y Móviles (Telefonía móvil celular, Datos, Internet Móvil o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar), que realicen el pago de su factura digitalmente por primera vez en la página <http://www.movistar.co/> botón: Pagar mi factura - Botón Daviplata se les devolverá hasta \$ 500.000 pesos a su cuenta Daviplata. Válido hasta agotar la bolsa de \$7.000.000. Serán dos beneficiarios por semana que se les otorgará este obsequio.

### ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Personas naturales, ubicadas en Colombia, que hayan recibido la invitación a participar por el beneficio de cash back, que paguen a través de página <http://www.movistar.co/> botón: Pagar mi factura y lo hagan exclusivamente por el botón de pagos Daviplata habilitado en el momento del pago.

### CONDICIONES PARA ACCEDER AL PREMIO

1. Regístrate en el APP DaviPlata por primera vez.
2. Aplica únicamente para pagos a través de la página <http://www.movistar.co/> botón: Pagar mi factura, seleccionando el número del celular o referencia para pagos y que lo hagan exclusivamente por el botón de pagos Daviplata habilitado en el momento del pago.
3. No participan los clientes que realicen pago por el App de Daviplata.
4. Aplica para pagos exitosos y aprobados
5. Promoción válida para los pagos de las facturas de los planes pospago en Movistar realizadas desde el **12 de mayo al 30 de junio 2023**.
6. El cliente podrá ganar una (1) única vez, por lo que se tendrá en cuenta el número de la cédula del cliente al momento de la liquidación del obsequio
7. Es indispensable que el cliente cuente con su Daviplata activo al momento de hacer los pagos. De lo contrario, no podrá efectuarse la devolución y se declarará desierto el abono para dicho cliente.
8. Para participar de la campaña el número DaviPlata debe coincidir con el número de la línea pospago.
  - La devolución será abonada al Daviplata del cliente, se realizará del **06 de julio al 15 de julio del 2023** y se verá reflejada en el saldo y movimientos del Daviplata.
9. El tope máximo de devolución por cliente será de hasta \$ 500.000 pesos.
10. Los menores de edad no podrán participar en esta actividad. El obsequio solo será entregado a personas naturales mayores de edad, y que sean titulares del servicio
11. No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, DAVIPLATA, ni el personal contratado por servicios, ni el personal

contratado por outsourcing de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la actividad

12. La bolsa total de premios es de siete millones de pesos (\$7.000.000) M/CTE. Si la bolsa de premios se agota, no se hará entrega de más devoluciones.
13. Se premiará semanalmente a dos usuarios así:
  - **Semana 1:** Entre el 12 de mayo al 21 de mayo, los clientes nuevos que paguen su factura en la posición quinientos (500) y mil (1.000) serán los beneficiarios.
  - **Semana 2:** Entre el 22 de mayo al 28 de mayo, los clientes nuevos que paguen su factura en la posición quinientos (500) y mil (1.000) serán los beneficiarios.
  - **Semana 3:** Entre el 29 de mayo al 04 de junio, los clientes nuevos que paguen su factura en la posición quinientos (500) y mil (1.000) serán los beneficiarios.
  - **Semana 4:** Entre el 5 de junio y el 11 de junio, los clientes nuevos que paguen su factura en la posición quinientos (500) y mil (1.000) serán los beneficiarios.
  - **Semana 5:** Entre el 12 de junio y el 18 de junio, los clientes nuevos que paguen su factura en la posición quinientos (500) y mil (1.000) serán los beneficiarios.
  - **Semana 6:** Entre el 19 de junio y el 25 de junio, los clientes nuevos que paguen su factura en la posición quinientos (500) y mil (1.000) serán los beneficiarios.
  - **Semana 7:** Entre el 26 de junio y el 30 de Junio, los clientes nuevos que paguen su factura en la posición quinientos (500) y mil (1.000) serán los beneficiarios.

Los clientes deberán cumplir con las condiciones descritas en este documento.

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Movistar y/o Davivienda lo consideren pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del cliente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello.